



FIRMADO POR
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE 1º
09/03/2021



FIRMADO POR
JESÚS ACEBAL MIÑANO
DIRECTOR
09/03/2021

PROPUESTA DE APROBACION DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE “GESTIÓN TRIBUTARIA DE ALBACETE” (GESTALBA), DEL AÑO 2020.

Vistos los estados que constituyen la Liquidación del Presupuesto de este Organismo, del año 2020, realizados por los servicios de Intervención de esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el informe del Interventor, a que se refiere el artículo 90 del Real Decreto 500/90, en el que se exponen aquellos aspectos más relevantes de los resultados económicos de dicho año, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 11.2-g) de los Estatutos del Organismo,

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

PRIMERO.- Aprobar los estados de gastos e ingresos corrientes que forman la liquidación del Presupuesto de 2020, cuyo resultado final es el siguiente:

CONCEPTOS	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Ajustes	TOTAL RESULTADO
a) Operaciones corrientes	7.572.077,15	7.812.858,64		-240.781,49
b) Otras operaciones de capital.		2.088,39		- 2.088,39 -
1. Total operaciones no financieras (a+b)	7.572.077,15	7.814.947,03		242.869,88
c) Activos Financieros	0,00	0,00		
d) Pasivos Financieros.				
2. Total de Operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		
I. RESULTADO PRESUPUEST. DEL EJERCICIO (1+2)	7.572.077,15	7.814.947,03		-242.869,88
Ajustes				
4. Créditos gastados financiados con remanente				
5. Desviaciones financiación negativas ejercicio				
6. Desviaciones financiación positivas ejercicio				
II. Total ajustes (II= 3+4+5).....				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-242.869,88

SEGUNDO.- Declarar la anulación de los remanentes de crédito disponibles a 31-12-20, cifrados en 747.052,97 euros.





FIRMADO POR

FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE 1º
09/03/2021

NIF: P5200010F

TERCERO.- Aprobar los estados de evolución y situación de las obligaciones y derechos correspondientes a la agrupación contable de ejercicios cerrados, conforme al siguiente resumen:

	Saldo inicial	Rectificación	Total	Cobrado	Pendiente cobro
DERECHOS	9.316,71	0,00	0,00	8.116,71	1.200,00

	Saldo inicial	Rectificación	Total	Pagos ordenados	Pte.orden pago
OBLIGACIONES	154.300,25	0,00	154.300,25	154.300,25	0,00

CUARTO.- Aprobar los estados de Tesorería, de situación y movimientos de operaciones no Presupuestarias y de Administración de recursos por cuenta de otros Entes, como documentos necesarios, junto con la liquidación del Presupuesto para cuantificar el Remanente de Tesorería, cuyos resúmenes reflejan los siguientes datos:

a) Estado de Tesorería (En euros)	
Saldo al 31-12-20	8.975.141,15
b) Estado de Operaciones No Presupuestarias	
1. Deudores, Saldo 31-12-20	3.338,91
2. Acreedores, Saldo 31-12-20	3.736.439,20
3. Partidas pendientes aplicación	
- Ingresos	
c) Admón. recursos por cuenta otros Entes:	
I. Derechos pendientes cobro	0,00
III. Saldo pendiente de pago	2.407.400,03
IV. Cuentas corrientes otros Entes-Deudores (saldo deudor)	0,00



FIRMADO POR

JESÚS ACEBAL MIÑANO
DIRECTOR
09/03/2021



FIRMADO POR

FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE 1º
09/03/2021

NIF: P5200010F

QUINTO.- Aprobar el Remanente de Tesorería que resulta del siguiente resumen:

COMPONENTES	EJERCICIO 2020	
1. (+) Fondos líquidos		8.975.141,15
2. (+) Derechos pendientes de cobro		4.538,91
(+ de presupuesto corriente	0,00	
(+ de presupuesto cerrado	1.200,00	
(+ de operaciones no presupuestarias	3.338,91	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.879.658,05
(+ de presupuesto corriente	143.218,85	
(+ de presupuesto cerrado	0,00	
(+ de operaciones no presupuestarias	3.736.439,20	
4.(+) Partidas Pendientes aplicación.		-97.251,76
(-) cobros pendientes de aplicación	97.251,76	
(+) pagos pendientes aplicación.	0,00	
I. Remanente de tesorería (1+2-3+4)		5.002.770,25
II. Saldos de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente para gastos generales (I-II-III)		5.002.770,25

En Albacete a 8 de marzo de 2021.
 EL PRESIDENTE DEL
 ORGANISMO AUTONOMO,



FIRMADO POR

JESÚS ACEBAL MIÑANO
DIRECTOR
09/03/2021